

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°

Bogotá, D.C., **17 SET. 2020**

11001 4003 013 2019-00105

Poner en conocimiento del actor, que las costas fueron elaboradas y aprobadas por auto notificado el 15 de julio de 2020, tal como se advierte al folio 141 del expediente y se puede consultar en el micrositio web del juzgado.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO ABAÚNZA ZAFRA
Juez

rs0

JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL	
La providencia anterior se notifica en el ESTADO	
No. <u>44</u>	Hoy <u>18 SET. 2020</u>
JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ Secretario	